



ACTA 20ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día catorce de mayo del año dos mil veinticinco, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento que funcionará durante el periodo 2025-2027, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndica Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Novena Regidora; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar a cabo la **VIGÉSIMA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia haciendo mención del nombre y cargo, siendo todos los ediles que integran el Ayuntamiento; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Presidente Municipal procede a declarar que existe quórum legal para sesionar quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, que es la misma que fue girada en el citatorio de fecha 13 de mayo de 2025 y corresponde a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación de un presupuesto para la compra de productos de los 5 Programas Alimentarios del Gobierno Municipal 2025.
6. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la repavimentación de la Séptima Avenida, Col. San Pablo Otlica, Tultepec.
7. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la construcción de red de drenaje sanitario de 3 cerradas en Tabla las Papas, Ejidos de Teyahualco.
8. Asuntos generales.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

9. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Presidente Municipal da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba la orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

Una vez deliberado el punto, el Presidente Municipal pide su votación, obteniendo la aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 4.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 07 de mayo del 2025.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación de un presupuesto para la compra de productos de los 5 Programas Alimentarios del Gobierno Municipal 2025, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la Lic. Anaissa Ramírez Aldana, para que presente el presupuesto de la compra de productos de los 5 Programas Alimentarios del Gobierno Municipal 2025, procediendo la servidora pública a presentar el presupuesto de los alimentos selectos para los programas alimentarios del gobierno municipal, y que serían: arroz, frijol, sal, papel higiénico, servilletas, aceite, azúcar, sopas de pasta y leche en polvo semidescremada, por un monto total de \$3,500,684.71 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS



71/100 M.N.) mensuales, a partir de junio a diciembre del 2025. Total del presupuesto \$24,504,792.95 (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.).

Esto de conformidad con el procedimiento de Licitación Pública Nacional MTUL-LPN-003-2025, relativa a la "Adquisición de alimentos para cinco programas de apoyo alimentario del ejercicio fiscal 2025", aprobado en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha dos de abril del dos mil veinticinco.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 5.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza que a partir del mes de junio a diciembre del 2025, se pague un presupuesto de \$3,500,684.71 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N.) mensuales, a pagarse con recursos propios, para la compra de productos de los 5 Programas Alimentarios del Gobierno Municipal 2025, dando un total de \$24,504,792.95 (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.). Esto de conformidad, con el procedimiento de Licitación Pública Nacional MTUL-LPN-003-2025, relativa a la "Adquisición de alimentos para cinco programas de apoyo alimentario del ejercicio fiscal 2025", aprobado en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha dos de abril del dos mil veinticinco.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace saber que el punto a desahogar es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la repavimentación de la Séptima Avenida, Col. San Pablo Otlica, Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, para que presente el presupuesto para la rehabilitación de pavimentación de la Séptima Avenida, Col. San Pablo Otlica, Tultepec, procediendo el servidor público a presentar a los integrantes del Ayuntamiento el presupuesto de la rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle 7ma. Av. de Chamapa, colonia San Pablo Otlica, Tultepec, por la cantidad de \$4,134,083.49 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recurso del FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) y por contrato; así como, la rehabilitación de guarniciones y banquetas de la calle 7ma. Av. de Chamapa, colonia San Pablo Otlica, Tultepec, por un monto total de \$726,436.98 (SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.) I.V.A. incluido, igual a pagarse con recurso del FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) y por contrato.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 6.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$4,134,083.49 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recurso del FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) y por contrato, para la rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle 7ma. Av. de Chamapa, colonia San Pablo Otlica, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, a Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO 6.2

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$726,436.98 (SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recurso del FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) y por contrato, para la rehabilitación de guarniciones y banquetas de la calle 7ma. Av. de Chamapa, colonia San Pablo Otlica, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, a Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace saber que el punto a desahogar es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la construcción de red de drenaje sanitario de 3 cerradas en Tabla las Papas, Ejidos de Teyahualco, sometiéndolo a discusión de los ediles.

Continuando con la intervención del director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, presenta a los integrantes del Ayuntamiento el presupuesto para la construcción de red de drenaje sanitario de 3 cerradas y una calle, en los ejidos de Santiago Teyahualco y San Pablo Otlica, las cuales son las siguientes, dando un total de \$652,423.33 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 33/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recurso FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) y por contrato:



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

20ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14/05/2025
FOJA 5/8

No.	OBRA	COL/Bo.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CERRADA 12 DE DICIEMBRE, LOCALIDAD SANTIAGO TEYAHUALCO.	EJIDOS DE SANTIAGO TEYAHUALCO	\$ 178,425.06	\$ 28,548.01	\$ 206,973.07
2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CERRADA SAN JOSE, LOCALIDAD SANTIAGO TEYAHUALCO	EJIDOS DE SANTIAGO TEYAHUALCO	\$ 71,887.34	\$ 11,501.97	\$ 83,389.31
3	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE GUADALUPANA, LOCALIDAD DE SANTIAGO TEYAHUALCO	EJIDOS DE SANTIAGO TEYAHUALCO	\$ 250,219.93	\$ 40,035.19	\$ 290,255.12
4	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CERRADA TOTOLA, LOCALIDAD DE TULTEPEC	COLONIA SAN PABLO OTLICA	\$ 61,901.58	\$ 9,904.25	\$ 71,805.83

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 7.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$652,423.33 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 33/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recurso FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) y por contrato, para la construcción de red de drenaje sanitario de las siguientes calles:

No.	OBRA	COL/Bo.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CERRADA 12 DE DICIEMBRE, LOCALIDAD SANTIAGO TEYAHUALCO.	EJIDOS DE SANTIAGO TEYAHUALCO	\$ 178,425.06	\$ 28,548.01	\$ 206,973.07
2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CERRADA SAN JOSE, LOCALIDAD SANTIAGO TEYAHUALCO	EJIDOS DE SANTIAGO TEYAHUALCO	\$ 71,887.34	\$ 11,501.97	\$ 83,389.31
3	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE GUADALUPANA, LOCALIDAD DE SANTIAGO TEYAHUALCO	EJIDOS DE SANTIAGO TEYAHUALCO	\$ 250,219.93	\$ 40,035.19	\$ 290,255.12
4	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CERRADA TOTOLA, LOCALIDAD DE TULTEPEC	COLONIA SAN PABLO OTLICA	\$ 61,901.58	\$ 9,904.25	\$ 71,805.83

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, a Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Lavandería en el Barrio de San Juan.
2. Negocio de Bar en calle Emiliano Zapata, Barrio de San Juan.
3. Informe de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública.
4. Remodelación de la cocina de seguridad pública.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

5. Retirar llantas del deportivo el Dorado.
6. Negocios de venta de bebidas alcohólicas en calle Industria.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Novena Regidora menciona, que donde había una bodega de muebles sobre la Cerrada Puebla, en el Barrio de San Juan, ya hay una lavandería, y por el tema del agua, pregunta si cuenta con permiso.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que revise el tema con el director de Desarrollo Económico.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Novena Regidora de igual manera menciona, que hay un bar en la esquina de la calle Emiliano Zapata que no cuenta con estacionamiento y se hace mucho tráfico; por lo que también pide se revise el tema con el director de desarrollo económico.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que revise el tema con el director.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Tercera Regidora solicita un informe de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública, de cuantas armas iba a entregar la SEDENA, cuántos elementos aprobaron el examen, cuantos son los que aportan arma, y si siguen tomando curso.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que pida un reporte a la encargada de Seguridad Técnica de Seguridad Pública, y sea entregado a los integrantes del Ayuntamiento en próxima Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Tercera Regidora solicita sea remodela la cocina de Seguridad Pública, ya que se encuentra en malas condiciones.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE ASUNTOS GENERALES



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

20ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14/05/2025
FOJA 7/8

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Segunda Regidora menciona que en el deportivo el Dorado hay llantas de carro adentro y pregunta que se van a ser con ellas.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que revise con el director de Servicios Públicos, para ver que se van a ser con ellas.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Séptimo Regidor menciona que en la calle Industria hay mucha venta de bebidas alcohólicas los fines de semana, y se hace mucho tráfico; por lo que pide se revise si cumplen con los lineamientos por parte de la dirección de Desarrollo Económico.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que en próxima Sesión de Cabildo comparezca el director de Desarrollo Económico, y presente un informe de todos los negocios que tienen venta de bebidas alcohólicas; cuales tienen permiso, cuales cumplen y cuales no. De igual manera, solicita a los integrantes del Ayuntamiento, presenten un informe de cuales negocios han visto que no cumplen con los lineamientos.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día catorce de mayo del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.


PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.
Presidente Municipal Constitucional.


M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.
Síndica Municipal.


LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
Primer Regidor.


C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA
Segunda Regidora.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

20ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14/05/2025
FOJA 8/8

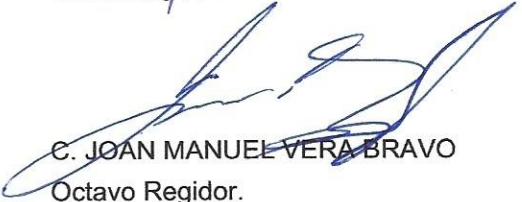

LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Tercera Regidora.


C. MARISOL ORTIZ ARENAS
Cuarta Regidora.


C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.
Quinto Regidor.


C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO
Sexta Regidora.


C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.
Séptimo Regidor.


C. JOAN MANUEL VERA BRAVO
Octavo Regidor.


C. JIMENA RANGEL CEDILLO.
Novena Regidora.


LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO